

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
158
FECHA
07.07.2014
RÓL S.II
1328-55

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 716/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2795 de fecha 13.06.2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. ESCRITORA MARIA GIACAMAN

N° 3464 Lote N° xxxx manzana xxxx localidad o loteo VILLA LOS CIRUELOS

URBANO sector LAS COMPAÑIAS

(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 10.50 m2 quedando en un total construido de 59,06 m2

en una superficie de terreno de 122.20 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
KADY ALARCON MENDOZA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
KATIUSKA CASTEX ARAYA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO ART.1.2.1 DE LA OGUC	

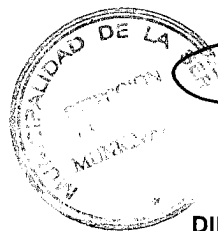
3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		D-5 : \$ 60.382.-		\$	634.011.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5	%	\$	9.510.-
REBAJA DE DERECHOS (90% SEGÚN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES N°9 DEL ART.12°)		%	(-)	\$	8.559.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	*****
TOTAL A PAGAR				\$	951.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6659	FECHA	07.07.2014	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL N° 158 DE FECHA 07/07/2014

FGD/MAR



Fernando G. Lasinovic Duhalde
FERNANDO G. LASINOVIC DUHALDE
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
 FIRMA Y TIMBRE